

**Secretaría no Consejera de Iberdrola Energía Internacional, S.A.U.**

Abogada del Estado en excedencia. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

En la actualidad es Directora de Asuntos Europeos y de la Oficina de Bruselas en Iberdrola.

Es, además, Presidenta de la Asociación Europea de Almacenamiento de Energía y miembro del Consejo de Administración de la Cámara de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo.

**EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SU CARGO EN LA SOCIEDAD**

Se incorporó a Iberdrola en octubre de 2015 como Directora de Asuntos Europeos y de la Oficina de Bruselas.

Desde noviembre de 2001 hasta octubre de 2015 fue responsable del Servicio Jurídico de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea donde desarrolló funciones de asesoramiento en materia de Derecho español y de la Unión y fue miembro de diversos grupos de trabajo en el Consejo de la Unión Europea, ostentando su presidencia durante las Presidencias españolas de la Unión en los años 2002 y 2010.

Durante ese periodo desarrolló también funciones contenciosas como Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Adicionalmente, ha sido miembro del Grupo de Expertos Jurídicos en las Conferencias Intergubernamentales de 2003/2004 y la de 2007, que llevaron a la aprobación del Tratado sobre la Constitución Europea y del Tratado de Lisboa, respectivamente y miembro del grupo de trabajo para la redacción del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, de 2012.

Con carácter previo a su ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, en 2001, ejerció la abogacía en el sector privado.

**OTRA INFORMACIÓN**

Fue galardonada en 2001 con la Orden de San Raimundo de Peñafort.